Machala, 01 de Diciembre de 2015

Abg.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted, para comunicarle que el accionista señor **AUGUSTO RAFAEL MACIAS MOSQUERA**, con cedula de ciudadanía **N° 070297036-9**, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido siete mil novecientas noventa y nueve (7999) acciones con **numeración 12001 hasta 19999** a favor de la señora **ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía **N° 171328493-1**, de nacionalidad ecuatoriana en fecha **01 de Diciembre del 2015**, adjuntándole el documento correspondiente.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Antonio Victoriano Romero Romero
C.C. 070267232-0
Gerente

Machala, 01 de Diciembre de 2015

Señor
Antonio Victoriano Romero Romero
Gerente de REIPROACERO S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos permitimos comunicarle a usted que el señor Augusto Rafael Macías Mosquera, portador de la cedula de ciudadanía N° 070297036-9, ha cedido y transferido a favor de la señora Albita del Carmen Espinosa Rodríguez, portadora de la cedula de ciudadanía N° **171328493-1**, ambos de nacionalidad ecuatoriana, SIETE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN dólar ($1,00) cada una, que poseo en el capital suscrito de la compañía REIPROACERO S.A., cuyo detalle es el siguiente:

N° DE ACCIONES	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
7999	1	7999	$7999,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones.

Atentamente,

Augusto Rafael Macías Mosquera
CEDENTE
C.C. 070297036-9

Miriam Alexandra Díaz Chuquirima
CEDENTE
C.C. 070324859-1

Albita del Carmen Espinosa Rodríguez
CESIONARIO
C.C. 171328493-1